

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSULEDU CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Calle b No 412 y Calle sexta en la ciudadela ADACE, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **CONSULEDU CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes Socios:

1.- Sr. GONZALEZ JURADO JORGE VICENTE, por sus propios derechos, propietario de TRECIENTASNOVENTA Y SEIS (396) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sra. WILCHES PINTO MARIA ELENA, por sus propios derechos, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los socios concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (400,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIO ECONÓMICOS DE LOS PERIODOS 2014, 2015 y 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS PERIODOS 2014, 2015 y 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS PERIODOS 2014, 2015 y 2016;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

Se designa para que presida la Junta a la Sr. **WILCHES PINTO MARIA ELENA** y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. **GONZALEZ JURADO JORGE VICENTE** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales,

De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS PERIODOS 2014, 2015 Y 2016.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración, relacionado con la gestión a los ejercicios económicos correspondiente a los periodos 2014, 2015 y 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico por los periodos 2014, 2015 y 2016 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIOS DE LA COMPAÑÍA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS PERIODOS 2014, 2015 Y 2016.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros de los periodos 2014, 2015 y 2016 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales a los ejercicios económicos correspondiente de los periodos presentados.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros de los periodos 2014, 2015 y 2016 presentados por la Administración. Luego por lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros de los periodos 2014, 2015 y 2016 respectivamente presentados por la Administración en esta junta.

Una vez concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS PERIODOS 2014, 2015 Y 2016.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura los Estados de Resultado Integral de los periodos 2014, 2015 y 2016 sobre los cuales realiza explicaciones correspondientes a estos periodos acotando que en vista de que la empresa en los últimos periodos se ha mantenido sin generar Ingresos respectivos el resultado al cierre de los ejercicios económicos no arroja Utilidad ni Perdida alguna, por lo consiguiente esperemos que para el periodo 2017 esta mejore en su totalidad para generar dicha Utilidad.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre los Estados de Resultados Integrales presentados por la Administración de los periodos antes mencionados. Luego por lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias presentados por la Administración por los ejercicios económicos correspondiente a los periodos 2014, 2015 y 2016.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO/A PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Curriculum de los aspirantes al puesto de comisario principal de la compañía la cual pone en consideración a la junta el presente punto del orden del día, una vez leído y escuchado los nombres de los aspirantes al cargo de COMISARIO, está por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE:** Reelegir como comisario principal al **ING. JULIO PILLASAGUA MESTANZA**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de US\$300,00.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia de los detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA SOCIO QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;

B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;

C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014;

D.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015;

E.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016;

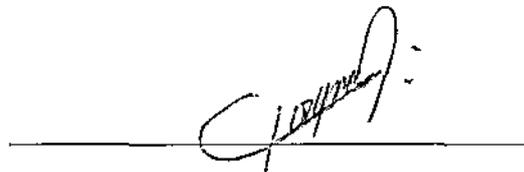
F.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA;

G.- COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSULEDU CIA. LTDA., a las 13H50 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica,



**WILCHES PINTO MARIA
ELENA
PRESIDENTE**



**GONZALEZ JURADO JORGE
VICENTE
SECRETARIO**